



BASES 4º INTERESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

I ORGANIZADORES

Este Interescolar es organizado por la Dirección de Interescolares y La Unidad de Emprendimiento e Innovación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello.

II OBJETIVOS

- ✓ Acercar a profesores y escolares de Enseñanza Media al emprendimiento.
- ✓ Fomentar la enseñanza del emprendimiento en los colegios y liceos del país.
- ✓ Desarrollar habilidades y competencias de emprendimiento en escolares de Enseñanza Media.

III PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos los alumnos regulares de 1º a 4º año de Enseñanza Media de cualquier colegio o liceo de las regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana.

IV MODALIDAD

- ✓ La modalidad del Interescolar es grupal. Los grupos deben estar conformados por 3 integrantes.
- ✓ Los grupos podrán estar constituidos por alumnos de diferentes cursos.
- ✓ Los colegios podrán presentar más de un grupo de trabajo, debiendo estar conformado por distintos alumnos.
- ✓ Cada grupo podrá enviar sólo 1 proyecto.

V INSCRIPCIONES

La inscripción se realiza online, entre las fechas **04 de marzo** y **26 de abril**, a través de nuestro sitio web <http://interescolares.unab.cl> donde se encuentra el formulario de inscripción del 4º Interescolar de Emprendimiento.

- El sistema le enviará automáticamente el número de inscripción.
- El sistema no le permitirá ingresar el Rut del alumno más de una vez en este formulario.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con:

Viña del Mar: (32) 2845234 – 2845232 – 2845231 o al email: interescolarvina@unab.cl

Santiago: (02) 6618566 – 6618564, o al email: interescolar@unab.cl

Concepción: (041) 2662031 – 2662021 o al mail: interescolarconcepcion@unab.cl

VI ETAPAS

Este interescolar consta de 4 etapas:

- 1era Etapa: Taller para equipos inscritos.
- 2da Etapa: Elaboración del proyecto y envío de video promocional.
- 3era Etapa: Pre-selección de proyectos.
- 4ta Etapa: Feria de Emprendimiento y Premiación.

VII TALLERES

Los equipos inscritos deberán asistir a un taller de emprendimiento en la Universidad Andrés Bello. En éste, encargados de la Unidad de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Andrés Bello y exitosos emprendedores les entregarán a los participantes los conocimientos, herramientas y pautas necesarias para elaborar su proyecto de emprendimiento.

Estos talleres se realizarán entre el **29 de abril** y el **10 de mayo** en las sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción de la Universidad Andrés Bello y en la VI y VII Región.

Las fechas y horarios exactos de estos talleres se informarán oportunamente.

Colegios y liceos sede:

La Universidad Andrés Bello, podrá dictar talleres en las dependencias de colegios y liceos que acepten ser sedes para ello. Si un colegio/liceo acepta ser sede se compromete a facilitar una sala con capacidad para 60 personas, aproximadamente (equipada con sillas y mesas), y a aceptar que ingresen equipos participantes de otros colegios de la región o comuna a la que pertenece.

VIII ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y ENVÍO DEL VIDEO PROMOCIONAL

Los equipos participantes elaborarán un proyecto de emprendimiento apegándose a la ficha "**Plan Comercial**", que deberán descargar del sitio web <http://interescolares.unab.cl>
Una vez que los participantes hayan realizado su Plan Comercial deberán enviar este documento a los siguientes correos electrónicos, según corresponda:

- Viña del Mar: interescolarvina@unab.cl
- Santiago: interescolar@unab.cl
- Concepción: interescolarconcepcion@unab.cl

En el texto del mail se debe indicar:

- Nombre de los integrantes
- Nombre del Colegio
- Número de Inscripción (ID)

Además, los participantes tendrán que elaborar un **Video Promocional** de su proyecto:

- ✓ Este video podrá tener una duración máxima de 3 minutos y no deberá pesar más de 2 GB.
- ✓ El video deberá ser enviado a Interescolares al mismo tiempo que el "Plan Comercial".
- ✓ Para enviar el video, los participantes deberán subir el archivo al sitio a www.wetransfer.com e ingresar en el campo "correo electrónico" el siguiente mail: vivetuempredimiento@gmail.com
- ✓ El plazo máximo para enviar los proyectos y videos será el día **28 de junio**.

IX PRE-SELECCIÓN DE PROYECTOS

El jurado evaluará los proyectos y videos recibidos y seleccionará los 20 mejores de cada sede, los cuales se presentarán en la Feria de Emprendimiento de este Interescolar.

Se evaluará cada uno de los capítulos de los proyectos según los siguientes criterios:

- Apego al Plan Comercial
- Respaldo del Plan Mediante Cifras de Mercado

El listado de los seleccionados será publicado en el sitio web <http://interescolares.unab.cl> el día **05 de julio**.

X FERIA DE EMPRENDIMIENTO

La Universidad facilitará en las sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción un lugar físico, en donde se realizará la “Feria de Emprendimiento Escolar” para que los grupos clasificados puedan vender sus ideas de emprendimiento y montar su stand.

En esta instancia, los equipos deberán exponer, en un máximo de 5 minutos, ante el comité evaluador sobre algún aspecto del proyecto que el jurado haya considerado como relevante.

Los aspectos del stand que el jurado evaluará son los siguientes:

- Creatividad
- Presentación de Prototipos
- Técnicas de venta durante la exposición
- Preparación del Stand

La feria de emprendimiento se realizará el día **23 de agosto** a partir de las 09:30 horas.

Las fechas y horarios podrían sufrir modificaciones por fuerza mayor ajenas a la organización, de ser así, los nuevos horarios ser informados oportunamente.

XI JURADO

El jurado estará compuesto por académicos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello y por connotados especialistas en emprendimiento del ámbito público y privado.

XII CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación de los mejores trabajos se realizará en las sedes de **Viña del Mar, Santiago y Concepción** el día **23 de agosto**, en horario por definir.

XIII PREMIOS

En cada sede se distinguirá a los grupos de la siguiente manera:

1. Premio al Mejor Proyecto (Global)

- Galvano del Primer Interescolar de Emprendimiento
- Diploma para cada uno de los integrantes del grupo
- 1 teléfono celular de última generación para cada integrante del equipo

2. Premio al Mejor Plan Comercial

- Galvano del Primer Interescolar de Emprendimiento
- Diploma para cada uno de los integrantes del grupo
- 1 teléfono celular para cada integrante del equipo

3. Premio a la Idea más Innovadora

- Galvano del Primer Interescolar de Emprendimiento
- Diploma para cada uno de los integrantes del grupo
- 1 teléfono celular para cada integrante del equipo

4. Premio al Mejor Stand

- Galvano del Primer Interescolar de Emprendimiento
- Diploma para cada uno de los integrantes del grupo
- 1 teléfono celular para cada integrante del equipo

5. Premio al Mejor Video

Cada integrante del equipo recibirá un Ipod Schuffle

6. Premio al Video Más Votado:

Cada integrante del equipo recibirá un Ipod Schuffle

7. Menciones Honrosas: se entregarán 3 menciones honrosas por sede, consistentes en un vale por \$15.000 canjeable en Librería Antártica para cada alumno integrante del equipo merecedor de la mención honrosa.

Premio para profesores: Se entregará un reconocimiento especial a aquellos profesores cuyos grupos sean merecedores de uno de los 4 primeros premios antes mencionados. Los profesores recibirán un vale por \$30.000 canjeable en Librerías Antártica.

Diploma de participación: Se entregará un diploma en reconocimiento a su participación, a cada uno de los alumnos integrantes de los equipos que hayan llegado hasta la instancia de la feria de emprendimiento y exposición de proyectos.

Para recibir el premio los alumnos y profesores deberán estar presentes en la Ceremonia de Premiación.

El día de la feria y premiación los alumnos deberán estar correctamente presentados, debiendo utilizar el **uniforme de su establecimiento educacional**. En caso de que el liceo o colegio no utilice uniforme, el alumno deberá vestir tenida formal.

XIV NORMAS GENERALES

Los trabajos no serán devueltos a los participantes.

La Organización resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.

AUSPICIADORES



PATROCINADORES

